

**SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE,**  
**CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE 1991.**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DIA**

- Constitución de la Diputación Permanente.
- Nombramiento de Vicepresidente y Secretario.

\*\*\*\*\*

(Comienza la reunión a las doce horas y cuarenta minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): De acuerdo con el primer punto del Orden del Día, el objeto de esta reunión es la "constitución de la Diputación Permanente".

Que, según lo dispuesto en el Artículo 53 del Reglamento, se compone de los siguientes Señores Diputados:

D. Adolfo Pajares Compostizo.  
D. Roberto de Bedoya Arroyo.  
D. José Luis Vallines Díaz.  
D. José Martínez Rodríguez.  
D. José María Alonso Blanco.  
D. Gonzalo Piñeiro García-Lago.  
D. Jaime Blanco García.  
D. Miguel Angel Palacio García.  
D. Angel Duque Herrera.  
D. Isaac Aja Muela, y  
D. Miguel Angel Revilla Roiz.

¿Alguna observación?.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Yo estoy sustituyendo a D. Miguel Angel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Hay otros.

Según el Artículo 53 del Reglamento, se elija de entre sus miembros -los que acabo de enunciar- un Vicepresidente y un Secretario.

¿Candidatos para Vicepresidente?.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Por el Grupo Parlamentario Popular, D. José María Alonso.

EL SR. PALACIO GARCIA: Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Angel Duque.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Miguel Angel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ruego emitan su voto.

En blanco.

En blanco.

D. Angel Duque.

D. José María Alonso.

En blanco.

D. Angel Duque.

D. José María Alonso.

D. Angel Duque.

Sr. Revilla.

Sr. Alonso.

Sr. Duque.

D José María Alonso, tres votos; Sr. Duque, cuatro votos; en blanco, 3 votos; y, Sr. Revilla, un voto.

El Sr. Duque, Vicepresidente de la Comisión; y, Secretario, el Sr. Alonso Blanco.

Se levanta la Sesión.

(Finaliza la reunión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos).